Investigación e Innovación, Vol. 3, Núm. 3, pp. 3-4
(2023) ISSN-e 2790-5543
DOI: https://doi.org/10.33326/27905543.2023.3.1844

Carta al editor/Letter to the editor/Carta ao editor

Prescripción social: propuesta de función para el profesional de enfermería comunitaria

Social prescription: function proposal for the community nursing professional

Prescrição social. Proposta de papel para o profissional de enfermagem comunitária

Caridad Dandicourt Thomas[1] *https://orcid.org/0000-0003-3321-6484*
Yuneisys Rodriguez Fajardo[2] *https://orcid.org/0000-0002-1393-3710*

Estimado editor:

El continuo cambio de las necesidades de salud de la población demanda una renovación en el actuar del profesional de enfermería que labora en la comunidad, en los cuidados dirigidos a la promoción de la salud y en la prevención de enfermedades. Una concepción de un cuidado orientado no solo a la solución de problemas de salud, sino además a lograr una negociación con quienes deben ser cuidados, donde se reconozca la contribución de las personas y de la colectividad en la mejora de su salud, a partir de ver la salud como un derecho humano fundamental que necesita para su consecución, la colaboración y la coordinación de distintos sectores y actores sociales.

La promoción de la salud debe ser una oportunidad para generar conductas saludables con la participación de todos, según el contexto social, cultural, económico, ambiental y político en el que se desarrolla, con el fin de contribuir a elevar la calidad de vida y el bienestar de la población.

Una de las actividades para promover la salud en las personas y en los colectivos es la prescripción social o de activos para la salud, que permite a los miembros del equipo básico de salud integrar a las personas con la variedad de actividades de apoyo disponibles en la comunidad, proporcionadas por organizaciones voluntarias y otros sectores comunitarios. La prescripción social está orientada a abordar las necesidades de las personas de una manera holística, les ayuda a tomar un mayor control de su propia salud y aprovechar todos los espacios que son generadores de salud en la comunidad.[1]

[1]Facultad de Ciencias Médicas Manuel Fajardo. La Habana, Cuba
[2]Policlínico Universitario 19 de Abril. La Habana, Cuba

Este artículo se publica bajo la Licencia de Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

Ante una posible saturación del modelo biomédico de intervención en salud, con un aumento en el consumo de psicofármacos, sin claras respuestas y con la dudosa efectividad de tratamientos, se hace necesario la búsqueda de otras alternativas. La prescripción social, además de ampliar los recursos terapéuticos disponibles en la comunidad, demuestra ser útil en personas con factores de riesgo psicosocial que no requieren tratamientos farmacéuticos y les ayuda a adquirir hábitos saludables, llevar una vida más activa y mejorar sus relaciones y el soporte social.[2]

Prescribir no es orientar para incorporarse a un círculo de abuelos, realizar ejercicios, asistir a una galería de arte, sino usar un método sistemático, como se hace con los medicamentos, que se dosifican y se le explica a la persona los efectos que tendrá. Hay autores que refieren que la prescripción social trae como consecuencia el refuerzo de la autoestima, mejora del humor, oportunidades para el contacto social, incorporación de habilidades, una mayor confianza y contribuye a influir y mejorar los determinantes sociales de la salud.[3]

Estos cambios intuyen en el profesional de enfermería que labora en la comunidad una nueva concepción del cuidado, centrado en la salud (modelo salutogénico) y no en la enfermedad y sus causas (modelo patogénico), desde lo culturalmente apropiado y aceptable, un modo de hacer, pensar, organizar y de actuar en función de identificar en la comunidad los factores que permitan promover la salud y el bienestar de las personas. A partir de asumir a la comunidad como protagonista e implicarla en el proceso del cuidado de la salud de sus miembros, con sus propios recursos, en el que cobran sentido algunos conceptos como participación y responsabilidad de la comunidad para lograr en las personas cambios de comportamiento saludables sustentados en el escenario real y en las situaciones vividas en su cotidianidad.

Referencias

1. Capella González J, Fleur Braddick, Schwartz Fields H, Segura García L, Colom Farran J. Los retos de la prescripción social en la Atención Primaria de Catalunya: la percepción de los profesionales. Comunidad [Internet]. 2016.
2. Ribé Buitrón JM, Cleris Collelldemont M. De la prescripción medicamentosa a la social: ¿una moda, un trámite protocolario o vamos a pensarlo un poco? Medicina de Familia. 2018; 44(7)447-448.
3. Bonal Ruiz R. Prescripción social, una dimensión de la promoción de salud en la medicina general integral. Revista Cubana de Medicina General Integral 2019; 35(2):e252

Correspondencia

caridad.dandicourt@infomed.sld.cu
Fecha de recepción: 5/9/2022
Fecha de aceptación: 20/9/2023